

**HIDROCARBUROS**

# Es incompleta la solución: expertos

**POR ATZAYAELH TORRES**

atzayaelh.torres@nuevoexcelsior.com.mx

El modelo de contrato que aprobó **Petróleos Mexicanos (Pemex)** la semana pasada para la **exploración** y producción de tres campos maduros bajo la nueva modalidad, no resulta de interés comercial puesto que dejó abiertos aspectos relacionados directamente con su modelo financiero y operativo, de acuerdo con expertos.

La finalidad, indicaron las fuentes consultadas y que tuvieron acceso directo al documento aprobado por el Consejo de Administración, es darle a dichos contratos la flexibilidad suficiente para realizarle los cambios necesarios de acuerdo con el fallo pendiente entorno a su constitucionalidad, que aún no emite la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Al respecto, Miriam Grunstein, especialista en derecho **energético**, aseguró que con el esquema actual, las empresas contratistas no pueden determinar los costos y riesgos del proyecto, una parte vital para su planeación.

“Por el momento no es atractivo ni funcional, está de-

masiado abierto, con muchas lagunas por llenar... por eso se aprobó porque si hubieran cerrado más los términos quedaría vulnerable a la resolución que emita la Corte entorno a la controversia”, dijo.

En este sentido, carece de definición en el modelo financiero, explicó la experta, ya que

es muy genérico y pese a lo que señaló la petrolera, no está establecido para campos maduros, específicamente, sino que da la impresión de que **Pemex** “jugará” con ellos para implementarlos luego en Chicontepec y aguas profundas.

“Antes de que se licite se le pueden hacer muchos cambios debido a que no es cerrado, claro, no está tan vagamente expuesto como en las disposiciones administrativas de contratación (DAC's) o en el reglamento de la **Ley de Pemex**, pero sólo plantea en términos generales la recuperación y la tarifa volumétrica”, dijo.

Adicionalmente, tampoco está definida la periodicidad de los informes que entregue el contratista en etapas de desarrollo y producción que tampoco han sido detalladas, así como la misma compensación, es decir, el

pago del tercero que vaya a ejecutar.

Otro tema que queda en el aire es la participación de **Pemex** dentro de los proyectos que se liciten, ya que en opinión de Grunstein, sólo harían el proceso burocrático, ya que tendrían que contar con autorizaciones y restaría libertad en la ejecución para los contratistas.

Aunque por otro lado, el hecho de que la petrolera asigne contratos en los que también participe, le abre la oportunidad para completar el conocimiento y tecnología que aún no tiene y que está lejos de desarrollar.

**Desinterés**  
Los contratos incentivados no definen aspectos financieros ni operativos.



Fecha <b>01.12.2010</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>14</b>
----------------------------	--------------------------	---------------------



**Petróleos**  
Mexicanos espera  
avanzar con este mo-  
delo para luego lle-  
varlo a Chicontepec y  
aguas profundas.

Foto: Daniel Betanzos/Archivo